

## 1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Ana Carolina Elías Espinoza

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

## 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 25/06/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

## 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia     | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación    | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta          | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego            | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO*         | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* |   |

## 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El racismo, entendido como un concepto amplio que incluye diferentes mecanismos de inferiorización de personas y colectivos (afrofobia, antigitanismo, islamofobia, etcétera) es una de las barreras sociales más importantes en nuestra ciudad que afecta tanto a personas migradas como a personas racializadas autóctonas. La Fiscalía de Madrid alertaba en su memoria anual del significativo incremento de los delitos de odio y discriminación en la Comunidad de Madrid al registrar en 2021 una subida de un 88% respecto al año anterior.

Por su parte, la última encuesta realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea presenta hallazgos preocupantes sobre las experiencias de las personas de ascendencia africana en toda la Unión Europea. Según los datos recogidos en 2023, la discriminación racial, el acoso y la violencia siguen siendo problemas generalizados, con un aumento en los informes de discriminación racial en los últimos años. Mientras que alrededor del 77% de los encuestados informaron haber enfrentado discriminación racial, tan solo el 14 % de las víctimas de racismo informó del incidente a alguna autoridad, hecho que constata los altos niveles de infradenuncia.

En la medida en que el racismo tiene un carácter estructural que se expresa mediante la exclusión, segregación, discriminación o agresión hacia personas racializadas en todos los ámbitos de nuestra sociedad (económico, político, histórico, social y cultural), se considera necesario que se articulen distintas actuaciones en todos estos ámbitos desde un abordaje integral del problema, tanto desde la vertiente de sensibilización y formación como desde las acciones de atención en los casos en que se producen situaciones de racismo y su prevención.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid presenta la siguiente proposición:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

## PROPOSICIÓN

Que el Ayuntamiento desarrolle un Plan Municipal contra el Racismo y los Discursos de Odio implicando a las organizaciones y personas racializadas en el diseño y despliegue de las siguientes líneas de trabajo:

1. Sensibilización y formación en materia de racismo institucional y contra los discursos de odio:
  - 1.1. Compromiso de todos los grupos políticos con el uso de un lenguaje no racista contra personas de origen extranjero y racializadas.
  - 1.2. Plan de formación interna dirigido a personal funcionario municipal orientado a la prevención y detección de situaciones de discriminación.
  - 1.3. Revisión de normas y procedimientos municipales que puedan tener un impacto discriminatorio.
  - 1.4. Programa formativo dirigido al profesorado de la totalidad de los centros educativos para ofrecer herramientas pedagógicas para la prevención y respuesta ante situaciones de racismo en las aulas.
  - 1.5. Plan de igualdad étnico-racial para avanzar en la representación de las personas migrantes y racializadas en las instituciones culturales.
2. Defensa a víctimas de discriminación y prevención de la discriminación en el acceso a derechos :
  - 2.1. Ampliación del personal y los programas desarrollados por la Comisaría de Gestión de la Diversidad, haciendo hincapié en facilitar la denuncia de delitos racistas.
  - 2.2. Aumento de los programas de acogida a nuevos vecinos de origen extranjero.
  - 2.3. Facilitar el empadronamiento de las personas sin papeles para que tengan acceso a derechos básicos como la atención sanitaria.
  - 2.4. Programas y actuaciones de prevención de la discriminación en vivienda y de apoyo en el acceso a la misma.
  - 2.5. Actuaciones integrales en los barrios desarrollando programas comunitarios que favorezcan la convivencia y el acceso a derechos.

## 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

## 6 FIRMANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO  
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 13/06/2024 Hora: 11:09

Nº Anotación: 20248000581

Página 3 de 3

En Madrid, a 13 de Junio de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a Ana Carolina Elías Espinoza con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).